

Manizales, 29 de febrero de 2020.

**INGENIERO:
ARLEX QUINTERO VASQUEZ
INGENIERO ZONA ORIENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 085 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato de Obra N° 085 de 2020, cuyo objeto es: "OBRA 1: IMPERMEABILIZACIÓN MUROS BOCATOMA SANTA INÉS MUNICIPIO DE SAMANÁ. OBRA 2: CAMBIO DE TUBERÍA CONDUCCIÓN SAN JUAN EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA FINCA DE LA SEÑORA NOELIA JIMÉNEZ EN EL MUNICIPIO DE MARQUETALIA, CALDAS.". suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y TITAN LTDA y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: TITAN LTDA
R.L: JOHANA BUSTAMANTE HERRERA
Dirección: Santa Ana Bloque 1 Casa 1 – Samaná
teléfono: 8658199

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

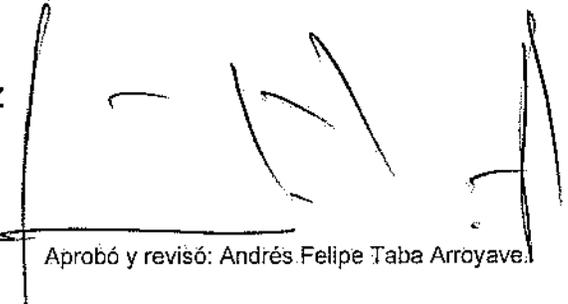
- Registro Presupuestal.
- Legalización de pólizas.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

